



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3514/26 -

BUENOS AIRES, 15 JUL 2026

ORIGINAL

VISTO el EX-2026-03814618- -UBA-DTID#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente el Dr. Alberto Ricardo Dalla Vía, Profesor Titular Regular de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", Director de la Comisión de Doctorado y Director de la Maestría en Magistratura de esta Facultad, propone la designación del Dr. Víctor Enrique Ibáñez Rosaz como Profesor Invitado de la Universidad;

Que el citado docente acredita una destacada trayectoria académica, científica e institucional en el ámbito del Derecho Constitucional, registrando antecedentes relevantes en docencia universitaria, investigación, gestión universitaria y función pública.

Que asimismo posee una reconocida especialización en Derecho Constitucional, Ciencia Política e Historia Constitucional, con actuación en ámbitos académicos y científicos nacionales e internacionales;

Que, conforme surge de la propuesta efectuada, el Dr. Víctor Enrique Ibáñez Rosaz estará a cargo de una comisión de la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Ciclo Profesional Común de la Carrera de Abogacía, participando asimismo en mesas de exámenes libres y de carrera docente, reuniones de cátedra, seminarios académicos y actividades vinculadas a publicaciones colectivas de análisis de jurisprudencia constitucional destinadas a los estudiantes del curso;

Que el Profesor Víctor Enrique Ibáñez Rosaz ha prestado expresa conformidad para el desempeño de dichas actividades académicas;

Que la incorporación del Dr. Ibáñez Rosaz constituye un aporte de especial relevancia para las actividades de docencia e investigación desarrolladas en esta Casa de Estudios;

Que conforme los antecedentes académicos, científicos y profesionales acreditados en las presentes actuaciones, el Dr. Víctor Enrique Ibáñez Rosaz cumple con los requisitos establecidos en el Código UBA, Libro I, Título 10, Capítulo D, para el desempeño de funciones en carácter de Profesor Invitado;



Que la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de julio de 2026; y Votos: (Afirmativos 11; Negativos 0; Abstenciones 0), por unanimidad.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Víctor Enrique Ibáñez Rosaz (DNI 21.369.614) como Profesor Invitado de la Universidad de Buenos Aires, para desempeñarse como docente en esta Facultad, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional", del Departamento de Derecho Público I, de la Carrera de Abogacía, y desarrollar las actividades académicas detalladas en los considerandos de la presente, a partir del día 1º de agosto de 2026 y hasta el día 31 de julio de 2027.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior a sus efectos. Pase a la Dirección de Consejo Directivo. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I y al Departamento de Información Docente que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO